



Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Fondos Alternos

Información Suficiencia Presupuestaria

Folio Presupuestal :	2025-E-00542	No. Suficiencia :	179031
No. Requisición :	1365 - 2025	Fecha Autorización :	19/03/2025
No. Solicitud :	66433	Oficio de Solicitud :	003
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	SE TRATA DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Proyecto :	2021-240108	A HUMAN CELL MAP OF LATIN AMERICAN DIVERSITY TO BUILD A LATIN AMERICAN CELL MAP OF IMMUNE AND SOLID TISSUE CELL TYPES FROM DIVERSE INDIGENOUS AND MIXED POPULATIONS TO DEEPEN OUR UNDERSTANDING OF DISEASE AND	
Clave Presupuestaria		Partida Presupuestaria	Importe Autorizado
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	33901 - SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS		482,339.14
Suficiencia Autorizada :			482,339.14

BIENES

REQUISICIÓN N°.: 1365 - 2025

	No. de Partidas:	1	No. de Artículos:	15			Importe Total:	482,339.14
Part.	Clave Bien		Descripción Artículo		Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2025144703-1	.SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES DEL 19 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE BEN		33901	SERV.	15.00		482,339.14

Registró

BEATRIZ LOPEZ RIVERA
COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verifcó y Autorizo

LIC. JESSICA NAYELI MONTALVO CORONA
SUBDIRECTORA ADMVA. DE LA UNIDAD DE GENÓMICA

* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.

- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.

- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.